



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México; siendo las catorce horas del día catorce de Julio del presente año, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Gobernación, ubicada en Av. Morelos No.1, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, el C. Eduardo Díaz Domínguez, Coordinador de Gobernación, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Gobernación, con base en lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Gobernación.

PUNTO No. I

En uso de la palabra de la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifiesta a los integrantes del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 27, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de Julio del dos mil veintidos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México; enseguida se procede al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024 y verificar el quorum legal.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, informa que se encuentran los integrantes del Comité Interno Municipal de la de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024, por lo cual existe quorum legal para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PUNTO No. II

- I. La lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

PUNTO No.III

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; Permiso para perifoneo, obteniendo un 0% de avance, debido a que no se ha solicitado ningún permiso en el área.

En uso de la palabra la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, hace conocimiento a los integrantes del Comité, la integración del reporte (FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL), mismo que en el acto es puesto a disposición del Comité para su conocimiento, análisis y aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por unanimidad de votos; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACUERDOS

Primero: Se aprueba el segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; Permiso para perifoneo, obteniendo un 0% de avance, debido a que no se ha solicitado ningún permiso en el área.

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal desahoga el siguiente punto.

PUNTO No. IV

ASUNTOS GENERALES

La Secretaria procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales e informa que no hay asuntos que tratar.

La coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal de Santo Tomás, Estado de México, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, desahoga el siguiente punto

PUNTO No. V

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal informa al Comité Interno Municipal de la de la Coordinación de Gobernación que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

En uso de la palabra la Secretaria Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día catorce de Julio de dos mil veintidos, se cierra la presente Sesión Ordinaria de los integrantes de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024 firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Gobernación del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Dado en las oficinas de la Coordinación de Gobernación de Santo Tomás, Estado de México el día catorce de Julio de dos mil veintidos.

El Comité Interno de la Coordinación de Gobernación, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

Los integrantes del comité, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eduardo Díaz Domínguez	Coordinador de Gobernación	
C. Eduardo Díaz Domínguez	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Gobernación	
Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.	





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RIAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Eduardo Diaz Domínguez

Fecha de Elaboración: 12 de Julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/07/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 6
SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
C.G./00 6/2022	Permiso para perifonear	Reducción de tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	0%	Coordinación de Gobernación

Comentarios y observaciones: No se solicito ningún permiso por lo tanto no se ningún avance en este trimestre.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p>C. Eduardo Diaz Domínguez Coordinador de Gobernación</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>C. Eduardo Diaz Domínguez Coordinación de Gobernación</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso</p>
--	---	---